

La investigación colaborativa en los procesos sociales: retos y perspectivas. El caso de la Policía Comunitaria en el estado de Guerrero y la Guardia Comunitaria en el estado de Morelos. México

SP.28: Memorias y comunicación indígenas: construcción de espacios de organización y visibilización de luchas en contextos de subalternización

Ponentes

Nombre	Pertenencia Institucional
Abigail Sandoval Cuevas	Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)

Creditos Adicionales

Nombre	Pertenencia institucional	Pais
José Joaquín Flores Félix	Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)	México

La investigación colaborativa en los procesos sociales: retos y perspectivas. El caso de la Policía Comunitaria en el estado de Guerrero y la Guardia Comunitaria en el estado de Morelos, México

Memoria Histórica y relaciones interétnicas:

los recursos de los excluidos en la procuración de justicia.

Abigail Sandoval Cuevas

Profesora investigadora, UACM.

México

José Joaquín Flores Félix

Profesor investigador, UAM, X.

México

1. Introducción

El objetivo del presente texto es exponer aspectos importantes de una de las experiencias más novedosas de procuración de justicia y gobierno indígena que tienen lugar en el México desde hace 30, años en los territorios indígenas del México. La peculiaridad es la de ser la parte de la historia nacional negada, excluida, subalternidad, incluso combatida, pero nunca ausente en los procesos locales de los pueblos y comunidades indígenas.

Nos referimos a actual y abrumadora presencia de las autoridades indígenas en la procuración e impartición de justicia en sus territorios. Ante la ausencia del Estado y los aparatos de procuración de justicia nacionales, estatales, municipales oficiales; los miembros de los pueblos y comunidades indígenas han tomado en sus manos este tan delicado aspecto de su vida social.

El surgimiento de las Policías Comunitarias, las justicias ciudadanes y un sin número de expresiones locales que buscan resarcir la brecha entre la justicia y aplicación del derecho en sus territorios se ha convertido en un fenómeno sumamente visible.

Este es el caso de Los tigres de Hueyapan, en el estado de Morelos, México, que es el nombre que ha adoptado la institución de procuración de justicia de la comunidad indígena asentada en las faldas del Popocatepetl -uno de los dos volcanes emblemáticos de Valle del Anáhuac, México-. Dicha comunidad es un asentamiento indígena cuya presencia es milenaria ahí, y actualmente vive un proceso político de suma trascendencia porque ha logrado que, sustentándose en los cambios a legislación nacional con relación a los Derechos de los Pueblos Indígenas en el país, se le reconozca como municipio indígena, ya que pertenecía a otro municipio (Tetela del Volcán) y a su gobierno municipal le sea reconocido como un Gobierno con sus normas y autoridades propias de comunidad indígena.

Por lo que están en el proceso de la instauración del cabildo y el gobierno indígena, con lo cual asume mayor importancia la existencia de un cuerpo local de procuración de justicia basado en las normas y los usos locales propias de una comunidad indígena.

Contexto general

El estado de Morelos, México, ha sido asiento de comunidades y de organización social desde tiempos muy lejanos en la historia. Por su clima y su ubicación con relación a las corrientes de agua que bajan de los altos de los volcanes Popocatepetl e Iztacihuatl en su recorrido hacia el Océano Pacífico o bien, por las aguas que bajan de lo alto de la Sierra del volcán Chichinahutzin, los valles de la entidad, como el de Cuernavaca en el centro y el de Amilpas en el oriente, son fundamentales para explicar los procesos civilizatorios locales.

Ya que, los territorios que cuentan con manantiales han sido ocupados para la agricultura y ahí es donde se han generado procesos civilizatorios de larga duración en la historia. En estos espacios agrícolas se ha generado una compleja cultura que ha surgido de la decisión de los habitantes para apoyarse en la domesticación y simbra del maíz, como el soporte de la civilización.

En el caso de las aguas que hace su recorrido hacia la Depresión del Río Balsas, desde lo alto del Popocatepetl, estas han moldeado la fértil cuenca del Río Amatzinac. Una corriente de agua en donde se ha creado y recreado una fuerte cultura comunitaria que inicia en lo alto de volcán, en la comunidad de Hueyapan, y recorre, desde las profundas barrancas hasta la planicie, once comunidades que históricamente han vivido del agua del Río Amatzinac construyendo una compleja cultura agrícola, religiosa, tecnológica, visión de mundo y política basada en el ciclo del maíz.

De la amplia familia lingüística del tronco náhuatl, los pobladores primarios de Hueyapan pertenecen al pueblo Tlahuica que, a la llegada de los conquistadores compartían el territorio del actual estado de Morelos con las Matlazincas, en una relación interétnica compleja y llena de conflictos, además su cotidianidad se complicaba aun más por la presencia imperialista de los mexicas que dominaban el territorio imponiendo organización productiva, formas de organización política, vida religiosa y procesos productivos. Aunque es importante apuntar que el territorio al que pertenecía Hueyapan tenía un nivel de autonomía diferente a la de la mayoría de las comunidades tierras abajo.

El Altepetl de Ocuituco, al que pertenecía Hueyapan, por la característica anterior, a la hora de la repartición del botín de la conquista quedó fuera de Marquesado del Valle, que fue el basto territorio que se apropió Hernán Cortes cuando se distribuyó lo que se la usurpó a los conquistados. Una vez consumada la conquista, las tierras del Sur, en donde se incluía el actual estado de Morelos, soportaron un cambio profundo en su vocación productiva ya que, por la cantidad de agua, la calidad de la tierra y su ubicación con respecto a la cantidad de energía solar que recibían fueron utilizadas para la introducción del cultivo de la caña de azúcar.

Con la agricultura de plantación el destino de las comunidades originarias y los recursos naturales quedaron a expensas de los intereses de los nuevos dueños de la tierra, inaugurándose así un ciclo de conflictos sociales por el control de los recursos productivos y el destino de la riqueza que de ellos se obtiene, que hoy día sigue vigente.

No está por demás apuntar que este fue el origen de uno de los movimientos sociales más importantes en la historia social de México: el Zapatismo, con su peculiar ejército compuesto por miembros de las comunidades indígenas sobrevivientes a la historia de explotación colonial y la voracidad de un capitalismo que se cimentó en la explotación de los miembros de las comunidades indígenas y campesinas que se agruparon en el Ejército Libertador del Sur.

Movimiento social que hoy día, en tiempos del neoliberalismo es reivindicado, por el inmenso arsenal de recursos legales contruidos durante los siglos de lucha contra la explotación de los hacendados y por la defensa de los bienes de las comunidades, pero, fundamentalmente porque represente una opción viable para hacerla frente a la voracidad e inmoralidad del capital neoliberal, ya que la vocación humanista del zapatismo es una carga moral sumamente poderosa ante el privilegio y pragmatismo del uso de la violencia de Estado y la legalidad por parte de los dueños del capital para explotar o excluir a los campesinos y dueños originarios de la tierra. Porque ha mostrado que la historia oficial no es un recurso moral para los subalternos que han mostrado que existe otra historia: la de los explotados y excluidos.

De estos recursos de historia, de dignidad y de justicia se nutren hoy día los movimientos indígenas, afroamericanos, de mujeres y de un número muy importante de personas que buscan una forma de vida distinta a la impuesta por las leyes del mercado.

La expresión más difundida es del movimiento zapatista de finales del siglo XX expresado por los pueblos de origen maya del sureste mexicano expresado en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, EZLN y en una inmensa variedad de procesos y luchas locales de pueblos y comunidades indígenas, afroamericano, campesinos pobres y demás habitantes de las sociedades rurales, que han decidido tomar la procuración de justicia como responsabilidad propia y construir sus propios mecanismos para echarla a andar, tomando como punto de partida su experiencia propia de siglos en que han tenido que construir sus propios mecanismos de legislación, sus normas, sus instituciones, sus gobiernos, ante la exclusión de lo existente como institución Estatal, ya sea en la etapa de la Colonia cuando se crearon las repúblicas de los Indios o bien, en la etapa del Estado de la Revolución Mexicana que inventó el Indigenismo como la política de Estado para atender a los indios y justificar con esta acción el uso de la figura del indio como raíz de la nación.

O bien en los tiempos actuales, en que han tenido que recurrir a sus experiencias comunitarias para hacer frente a la voracidad del mercado neoliberal que, con su entramado de leyes ha querido convertirlos en mercancías y volverlos un valor de cambio. Por ello es por lo que es, en la actualidad en que aparecen los pueblos y comunidades movilizándose, haciendo uso de los recursos legales del mismo neoliberalismo, reclamando, en vez de su conversión en mercancías, el reconocimiento de sus derechos como sujetos políticos al interior del Estado.

Las vueltas de la historia.

Tal como lo explica Mircea Eliade, la vida social de las personas tiene constantes posibilidades de retorno que le dan la posibilidad de volver a empezar, para recorrer de nuevo en el tiempo, pero volver a empezar, para reparar o rehacer lo que se hizo o salió mal; o como lo expone Bolívar Echeverría, el tiempo de las sociedades agrícolas es el tiempo de la rutina, de la rutina del ciclo de las estaciones y del ciclo del cultivo que sustenta la producción y reproducción de las culturas.

En este caso, el de las comunidades indígenas de México, es un ciclo en el que la rueda de la historia parece que cumple una vuelta, porque en los tiempos actuales, de la cultura de la mercantilización de todo y, en donde se ha tratado de borrar los derechos logrados por los explotados a lo largo de la historia, los miembros de los pueblos han recurrido a lo construido a aprendido, en su historia profunda, de lo que los conquistadores impusieron de su cultura, de su normas, de su organización para la vida y la práctica política; de ahí de ese apropiarse de lo impuesto como las Republicas de los Indios con sus leyes y sus estructuras de gobierno (subalternos al poder hegemónico) es de donde en la actualidad han sacado la experiencia para enfrentar a las normas, la exclusión y la explotación de capital neoliberal.

De ahí la recuperación o bien la reinención de las normas y los gobiernos comunitarios, con sus cargos y sus atribuciones legales, que están utilizando para enfrentar a la falta de procuración de justicia del Estado al crear sus propios aparatos de procuración de justicia alimentando así el contenido de las leyes y normas del derecho de diversidad cultural con el cual justifican la creación o vigencia de sus autoridades y cargos comunitarios como las Policías Comunitarias y las Justicias Comunitarias.

Este es el Caso de los Tigres de Hueyapan que, en el marco de los sistemas de cargos comunitarios, procuran justicia, basándose en las normas de la comunidad de Hueyapan para hacer vigente la justicia. Para lo anterior basándose en el cargo de Policía, del sistema de cargos local, le ha dado la tarea, no sólo de vigilar el orden y la concordia entre los miembros de la comunidad, sino que también tienen la tarea de aplicar las normas comunitarias, proteger el territorio de la comunidad y hacer vigentes las leyes, nacionales y estatales y municipales relacionadas con los derechos de los pueblos indígenas en torno a los derechos de diversidad cultural. Así es como una historia profunda, a la manera de los ciclos largos de la historia de Braudel, a la vez es una historia muy inmediata porque la apropiación de lo impuesto hace siglos, se reinventa cotidianamente y se hace vigente en el presente.

La justicia y la condición humana, el punto de partida.

Una vez realizada la Conquista armada, se procedió a la realización de la Conquista Espiritual. Dado el interés y los debates que se despertaron acerca de la calidad humana de los habitantes de las tierras recién conquistadas y, en el marco de los debates teológicos de entonces, se procedió a las tareas de evangelizar a los miembros de las comunidades anexadas al imperio español y, sobre todo, a la religión católica.

Para cumplir con el objetivo de evangelizar a los habitantes de las tierras conquistadas, que había desarrollado una cultura muy distinta a la que los invasores portaban, se buscó que, quienes realizaran la tarea fueran sacerdotes católicos que, poseyeran una formación teológica y prácticas de vida que pudieran semejarse a las que las comunidades originarias tenían al momento del impacto civilizatorio.

Una vez que, tanto la administración de la Corona Española como el Vaticano se pusieron de acuerdo y, para cumplir con las tareas que se requerían por el momento: poner a resguardo de violencia, avaricia y crueldad de los conquistadores a los habitantes originarios, así como lograr evangelizar a los seres recién descubiertos, habilitaron a los miembros de la Orden Franciscana, a los franciscanos los siguieron los Dominicos y posteriormente los agustinos, para que fueron ellos los responsables de abrir brecha para que posteriormente llegaran los demás miembros de estructura religiosa y así imponer o lograr la adscripción de los conquistados al catolicismo.

Fue así como, los primeros evangelizadores se dispersaron por las nuevas tierras del imperio y llegaron a las alturas de las faldas del volcán Popocatepetl para dedicarse a crear comunidad católica educando a sus nuevos feligreses en la cultura y las tareas de catolicismo pero también en las normas y la justicia de su cultura política.

Los Dominicos construyeron apenas cuatro décadas después de la destrucción de Tenochtitlan, su Convento en lo que posteriormente sería toda una ruta de conventos que iría de Hueyapan hasta Cuernavaca.

El convento de Hueyapan se construyó en 1563. Organizaron a sus parroquianos de acuerdo a las normas y (por qué no: buscando materializar sus utopías cristianas) De estas prácticas y éstos ideales que surgen las normas y los cargos comunitarios que, en la actualidad, les dan sustento a las comunidades de los pueblos indígenas. Cargos y normas que los educadores religiosos imponían aspirando a crear comunidad política como las que se estaban construyendo en las ciudades Estado del Norte de Italia, en donde estaban emergiendo nuevas formas de organización, de instituciones políticas y de ciudadanía que darían origen a los Estados modernos.

Pero los religiosos no fueron los únicos europeos que llegaron a impactar la continuidad de las comunidades asentadas, tanto en el territorio, como en las faldas del volcán. Con la repartición del botín obtenido por la conquista llegaron los nuevos dueños de la tierra, del agua y de la fuerza de trabajo, los encomenderos, que en seguida se convirtieron en hacendados, e impusieron el ritmo de sus necesidades como motor de la vida local.

El mapa del territorio, anteriormente señalado por las estructuras de organización patriarcal para la producción o bien por el culto a la deidad protectora de la familia, Altepétl y el calpulli, se dividió por las mojoneras y las cercas para el ganado.

Con la propiedad privada de la tierra el conflicto por la tierra y el agua se volvió más complejo. Los antiguos propietarios, subsumidos al nuevo sistema de poder y de gobierno, rápidamente se adaptaron a las nuevas normas y a los nuevos funcionarios y desde etapas tempranas de la administración colonial empezaron a litigar sus derechos, para ellos tuvieron que apropiarse de las normas del derecho impuesto e ir destacando a miembros de las comunidades para que ejercieran ese derecho en los litigios y conflictos que se empezaron a multiplicar.

De ahí que la existencia de una práctica jurídica y de intelectuales o bien funcionarios de las comunidades se hizo vigente desde entonces. Hasta los tiempos presentes en que, precisamente por esa herencia es que han sido

capaces de organizar sus cargos de gobierno para las nuevas prácticas jurídicas del modelo neoliberal, y por eso es que, tanto en Hueyapan como en la inmensa mayoría del territorio indígena del país, resurgen las autoridades comunitarias ejerciendo los cargos para aplicar y aplicarse litigando o luchando por sus derechos y la vigencia de la justicia, como es el caso de La Policía Comunitaria de Hueyapan que han adoptado el nombre de Los Tigres de Hueyapan en homenaje a al sistema de Policía Comunitario emblemático de este proceso que es La Coordinadora Regional de Policía Comunitaria, CRAC-PC, de la Región Costa Montaña de del estado Guerrero, que es la primera institución de este tipo que tuvo resonancia, por su propuesta de aplicación de justicia basada en sus propias normas, su valores comunitarios, su sistema de cargos, pero sobre todo, por su concepción de la justicia basada en los valores humanos heredados de los primeros cristianos que los sacerdotes de la Teología de la Liberación les han inculcado. Poniendo por encima del valor material y la presunción del delito, la condición humana y el valor de la justicia como un bien social.

Como en el estado de Guerrero, la cultura popular comunitaria tiene un fuerte arraigo en las culturas fundadoras del complejo cultural mesoamericano, en donde el Tigre es una de las deidades protectoras más importante (desde la época de los Olmecas), en Hueyapan quisieron hacer homenaje a esta impronta cultural y por eso decidieron llamarse: Los Tigres de Hueyapan. Además, el Pueblo Olmeca también habitó y dejó su huella cultural en las alturas del volcán y en muchos otros lugares del territorio del estado de Morelos, como es el caso de Chalcatzingo en donde dejaron plasmada su visión de mundo en un petroglifo, en donde se observa al dios tutelar que desde una cueva (para las culturas originarias de Mesoamérica, la vida mana de una cueva llamada Altépetl) observa las gotas de lluvia que mojan las plantas de maíz y calabaza. La deidad divina del Tigre, forma parte del universo cultural de los habitantes de Hueyapan.

Nos hemos detenido en la etapa colonial porque es, sin duda una de las etapas fundantes de cultura política y de indios como sujeto que posteriormente buscará su reivindicación en los tiempos del neoliberalismo, utilizando esta historia fundante como argumento primordial para su reconocimiento como sujeto político en la actualidad.

Sin duda que la modernización capitalista que se realizó durante el porfiriato en la planta productiva de Morelos para acelerar la producción de azúcar, motivo coyunturalmente que se acelerara la incorporación de las comunidades del sur del país a la Revolución de 1910-17, principalmente incentivó la construcción del proyecto zapatista como una alternativa de vida que, desde lo rural, reivindica el aspecto campesino, pero sobre todo, el

respeto y a la vigencia de las normas comunitarias, su relación con la tierra y la naturaleza emanada de la religiosidad mesoamericana adoptando los principios morales del cristianismo primitivo, pero además incorporando la vigencia de los derechos de los trabajadores de la industria (hay que recordar que el zapatismo abreva teóricamente de anarquismo también) y las normas del derecho constitucional vigente en ese entonces, como el necesario respeto a la separación de poderes y a la autonomía del municipio libre; para la realización de una manera de vivir distinta a la del progreso capitalista.

Con la nación mexicana en pleno procesos de modernización capitalista, después del conflicto armado de la Revolución, en recursos ideológico para crear una ideología nacional, fue recurrir al indio antiguo para, como en los tiempos de la lucha de los criollos contra los españoles peninsulares por su derecho a ser sujetos políticos en la Colonia en donde el recurso ideológico también fue el indio antiguo, su cultura, sus tecnologías y su ciencia, aquí también para construir la ideología de la Revolución Mexicana, el recurso fue el indio antiguo.

La etapa económica llamada del crecimiento hacia afuera y la de la sustitución de importaciones, necesitó a su vez de una amalgama ideológica y esta fue de nuevo el nacionalismo basado en el indigenismo.

De esta etapa es la revitalización de los sentimientos nacionalistas de sectores urbanos de la población que necesitan una motivación para realizar utopías nacionalistas y es cuando surgen de nuevo diversos grupos de personas que se reclaman descendientes de las culturas antiguos y por lo tanto su tarea es restaurarlas para convertirlas en el modelo de vida de la población actual.

Son sectores económicamente solventes que han cobrado importancia a raíz del auge económico y ellos son los que aportan membresía para este proceso de restauración de la cultura desde las diversas expresiones de un movimiento restaurador de la grandeza de la cultura mexicana o como lo mencionan: la grandeza del Anáhuac.

Es así como en la comunidad de Hueyapan se dará una de los procesos de restauración de la cultura náhuatl al llegar ahí un personaje que, buscando un lugar propicio para cumplir su ideal, un lugar en donde existe organización tradicional como el Consejo de Ancianos y su entramado de cargos comunitarios, llevando la propuesta de construir ahí una organización regional de su Partido de la Mexicanidad. Organización partidaria con sede en la Ciudad de México y cuya membresía se presume por su dirigencia contaba con renombrados personajes de la cultura, la educación y la política, incluso se mencionaba que el entonces presidente de la

República pertenecía, aparte del Partido Revolucionario institucional, PRI, a dicho partido de la Mexicanidad.

Aunque la presencia de los miembros de dicha institución política fue efímera en Hueyapan, dejó en el ambiente la necesidad de mirar al pasado indígena entre algunos habitantes del lugar que se afiliaron a al proyecto político. Así mismo se apropiaron del discurso indigenista y del nacionalismo restaurador.

Posteriormente, con la crisis económica instalada de lleno en el campo mexicano, en la década de los 60 del siglo XX, y los campesinos movilizándose por tierra y recursos productivos, en la entidad federativa llegó el negocio inmobiliario y con el lema de El Paraíso de América, los campesinos empezaron a mirar cómo sus bienes productivos se convertían en mansiones de recreo y descanso para personas que no tenían apego al campo.

Con la llegada de los fraccionamientos urbanos también llegó la crisis del agua para la producción campesina.

En esos mismos tiempos el campo mexicano se inserta de forma más dependiente del mercado internacional y la reconversión del campo que lo llevará a ser proveedor de verduras y frutas para los consumidores de la comida rápida, así como productor de insumos para los alimentos balanceados con que se alimenta al ganado que proporciona la carne de dicha comida rápida. Lo anterior hace que la demanda de agua se agudice, así mismos espacios que en otros tiempos no estaban incorporados a la producción para el mercado ahora son proveedores de frutales y verduras especializadas para el mercado externo.

Las barrancas, anteriormente sitios sagrados se convierten en invernaderos en donde se cultivan frutas que requieren grandes cantidades de agua que, además debe de ser trasladada desde sus manantiales por métodos poco ortodoxos y es así como los cerros y las cañadas de donde se surten los manantiales que le dan vida al Río Amatzinac se empiezan a llenar de mangueras con las que se traslada el agua a lugares distantes para satisfacer la producción de frutas que reclama el mercado.

El conflicto de las mangueras sigue vigente hoy día, sin visos de solución toda vez que dicha solución depende voluntad política y del respeto a las autoridades que administran el líquido.

Una vez concluido el conflicto social de 1968, con una institución estatal sumamente deteriorada en su autoridad política, la tarea de las nuevas autoridades de la Nación es restaurar la confianza de la sociedad en el Estado.

Durante los primeros años de la década de los 70 del siglo XX, esa será la tarea del Gobierno. Para los pueblos indios la propuesta es la creación de una organización de carácter nacional que los represente, como lo hizo en su tiempo el presidente Cárdenas que fundó el Consejo Nacional de Pueblos Indios, CNPI, aunque a diferencia del proceso de los años 70, la propuesta de Cárdenas era dotar a los indios de personalidad política para intervinieran en las decisiones del Estado que le atañía. Exactamente, el presidente Luis Echeverría, hará lo mismo en la forma, pero no en contenido político: creará Consejos Supremos en todas las regiones indias del país, convocará a la realización de un Congreso Indigenista Interamericano y finalmente constituirá otra vez un Consejo Nacional de Pueblos Indios, CNPI. En este proceso participarán destacados dirigentes, agrarios, comunitarios, mujeres artesanas y autoridades locales de Hueyapan que conformaron el Consejo Supremo local.

De este proceso organizativo será importante la movilización que realizaron los y las artesanas para lograr el financiamiento y la organización productiva para la elaboración y comercialización de los tejidos de lana; así mismo otra movilización importante fue la demanda de pagos justos den los impuestos. También, fue constante la movilización para el financiamiento de la producción agropecuaria y la agricultura. Dichos dirigentes, tuvieron presencia a nivel regional al agruparse con otros dirigentes de otras comunidades indígenas regionales, como Tetelcingo, Zacualpan o a nivel estatal con los dirigentes de otras comunidades indígenas como Xoxocotla.

En esos tiempos la lucha del magisterio morelense por lograr su autonomía sindical y librarse de corporativismo que ejercía el Estado sobre ellos por medio del control sindical, dio pie a un auge de movilizaciones que involucró a autoridades indígenas y comisariados campesinos que se solidarizaron con la lucha magisterial, toda vez que la profesión mas abundante entre los indígenas es la del magisterio, llegando a fingir como los intelectuales orgánicos de las comunidades.

La reinención del indio y la lucha por los derechos políticos para los pueblos indígenas

Ante la voracidad y la inmoralidad del capital neoliberal que insiste en convertir en mercancía todos ámbitos de la vida de la humanidad, eso sí de forma legal. Ante la andanada de violencia que se ejerce a las instituciones que las sociedades productivas han construido a lo largo de la historia, para salvaguardar los derechos de los

trabajadores y la reproducción de la fuerza de trabajo, que el neoliberalismo quiere acabarse en una sola andanada. Ante la destrucción de las instituciones, organizaciones y legislación que protegían los derechos de los explotados, como son los sindicatos, las leyes laborales y los organismos estatales de protección a los trabajadores, este es el caso de México en donde fueron barridos los sindicatos y se produjo un cambio drástico en la legislación laboral para facilitar la explotación exacerbada de las personas. Situación que no sólo se produjo en el ámbito industrial, sino que se aplicó de forma pragmática en el campo destruyendo las instituciones que sostenían masivamente la legitimidad del Estado, como fue el caso de la destrucción de la Confederación de trabajadores de México, CTM, y de la Confederación Nacional Campesina, CNC.

Ente la situación anterior, principalmente los campesinos tuvieron que buscar resguardo en otras instancias, principalmente legales (hay que recordar que en México las sociedades son profundamente legalistas, como herencia de la tradición jurídica del gobierno Colonial español, que a su vez la heredó de la presencia romana en la península Ibérica), no tuvieron que indagar mucho porque la historia de subalternidad y de uso de los recursos de los poderosos para luchar contra la hegemonía, la explotación y ahora la exclusión, dio la pauta por donde insertar, con los mismos recursos legales del neoliberalismo para convertirlos mercancía, buscar el reconocimiento como sujetos de derecho en una sociedad marcada por la terca búsqueda de la individualización de las personas, pero ahora como argumento para el reconocimiento de la condición de minoría y así construir de facto espacios de reconocimiento a la diversidad en la ruta de la construcción de un Estado Plural.

Este camino lo iniciaron las comunidades y pueblos indios que se agruparon en el Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia India, Negra y Popular que surgió a raíz de que el gobierno español y los gobiernos de Iberoamérica quería festejar los 500 años de la llegada de Colón a tierras de América como el Encuentro de Dos mundos.

Los descendientes quienes se opusieron a la conquista se organizaron y realizaron la contra celebración como un acto de resistencia, creando por primera vez un gran frente contrahegemónico que se opuso a la celebración y propuso la organización para luchar por reconocimiento constitucional de los pueblos. Después vino el levantamiento zapatista de los indígenas de Chiapas que propulsó la lucha y acercó al proceso a la opinión pública, a grandes sectores de la población que vio con simpatía el movimiento, y un gran número de intelectuales, así mismo llevó la lucha alas esferas internacionales. Con lo anterior se lograron cambios en la

Constitución y se anexó el derecho de los pueblos y la diversidad cultural en la máxima ley nacional.

La lucha por la creación del municipio

En el ámbito electoral, con la coyuntura favorable se cambiaron las leyes electorales, así como otras leyes secundarias que dieron pie a la inserción de algunos derechos de los pueblos en dichas leyes; como fue el caso la ley electoral que permite la elección de por usos y costumbres de las comunidades y la existencia de municipios indígenas, como es el caso el reciente logro de Hueyapan que, en primer lugar, logró su autonomía del municipio al que estaba adscrito por cuestiones históricas, ya que Tetela del Volcán, si bien es cierto que también es un mayoritariamente indígena su población, también es cierto que ahí se asentaba la población, primero española y después mestiza, sujetando así a la comunidad indígena de Hueyapan. Por lo que fue importante lograr la autonomía y al mismo tiempo el reconocimiento como municipio indígena.

Los tigres de Hueyapan o la guardia comunitaria.

En Hueyapan, estado de Morelos, desde la década de los años 40 del siglo XX y hasta la actualidad se ha creado un conjunto de conocimientos y experiencias sobre la historia, las identidades, la lengua, las formas de organización económica y política, la gestión del agua, la migración, la salud, entre otros temas que, en los últimos quince años ha llevado a sus habitantes a un proceso de municipalización, el cual con avances, retrocesos, contradicciones y conflictos forma parte del proyecto autonómico de Hueyapan como pueblo nahua.

Como resultado de dicho proceso organizativo en la comunidad, el 19 de diciembre de 2017 se logró el reconocimiento como municipio indígena, gobernado por un consejo integrado por diez concejales electos por el pueblo y regido por un sistema normativo interno en el que destaca la Guardia Comunitaria que está compuesta por miembros de la comunidad que prestan el servicio a la manera de los cargos tradicionales, e decir por compromiso con la comunidad, sin ninguna remuneración, subordinados a las decisiones de la mayoría, la asamblea, y obligatoriamente.

Otras líneas temáticas de indagación sobre Hueyapan son: su historia, las identidades, la lengua, los procesos de salud-enfermedad y las prácticas tradicionales sobre medicina, los procesos de resistencia, la defensa del territorio y los recursos naturales, la etnobotánica, los jóvenes, la migración y el desarrollo comunitario, la participación económica y política de las mujeres en la economía, el trabajo y los cuidados colectivos de las mujeres y, recientemente, sobre la historia del proceso que llevó a Hueyapan a ser reconocido como municipio.

En el papel y funcionamiento de las instituciones comunitarias, destaca el papel de las mujeres en la historia reciente de la comunidad y en el proceso de municipalización, así como de los saberes comunitarios sobre el territorio; elementos que han permitido a Hueyapan persistir y resistir en la estructura social, económica y política de dominación y opresión en la que se ha visto inmersa esta población desde la época prehispánica, pasando por la historia colonial y hasta nuestros días.

Una de las instituciones que se fortalece en este contexto de reconocimiento en el 2017 del municipio de Hueyapan es la Guardia Comunitaria “Los Tigres”, que, si bien ya se organizaban las mujeres y hombres en torno a vigilancia y defensa del territorio, recursos naturales y evitar la violencia estructural del estado.

La enunciación de las reformas constitucionales para el ejercicio de la autonomía de los pueblos indígenas es restringida y estrecha, por tanto, los pueblos han tenido que organizar sus propios proyectos autonómicos, lo que podríamos ubicar como un tercer camino de acción política, constituyéndose en la práctica las instituciones que velan por la justicia, orden y vigilancia de la vida de los habitantes de Hueyapan como lo hace la Guardia Comunitaria “Los Tigres”

Bibliografía de la ponencia

Álvarez Heydenreich, Laurencia (1992). “Tipos de curanderos en Hueyapan, Morelos”, en Roberto Campos (Comp.), La antropología médica en México. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 127-137.

Álvarez Heydenreich, Laurencia (1987). La Enfermedad y la Cosmovisión en Hueyapan, Morelos. México: Instituto Nacional Indigenista (INI).

Álvarez Veinguer, Aurora; Arribas Lozano, Alberto y Dietz, Gunther (2020). Investigaciones en movimiento Etnografías colaborativas, feministas y decoloniales. CLACSO.

Barrios, Miguel (1949). “Textos de Hueyapan, Morelos”, Tlalocan 1, vol. 2, pp. 53-76.

Benavides Velázquez, Gabriela y Viridiana Hernández Almaraz (2013). Tradición y cambio. Mujeres que tejen en telar de cintura, Santo Domingo Hueyapan, Morelos. Tesis de licenciatura en antropología social. México: UAM-Iztapalapa.

Castañeda Salgado Martha Patricia Castañeda, Fabiola Del Jurado Mendoza, Norma Don Juan Pérez, Beatriz Gómez Barrenechea, Lizbeth Hernández Cruz, Laura Hernández Pérez (2021) “Aprendiendo juntas: mujeres de Abya Ayala tejiendo saberes en una investigación colaborativa”, Cuadernos del pensamiento crítico

latinoamericano, 83, CLACSO.

Chávez López, Natalia (2021). “Organizaciones del agua de los nuevos municipios indígenas de Morelos”, (ponencia). México: CIESAS.

Cruz Sánchez, Jessica (2022). *Guía de Planeación Municipal: el caso del reciente municipio indígena de Hueyapan, Morelos*. Tesis de licenciatura en Ingeniería. México: UNAM.

Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, Asociación Civil (CIDHAL, A. C.) (2022). Diagnóstico de la percepción de las mujeres habitantes de los municipios indígenas sobre la participación política. Programa Nacional de impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2021. Cuernavaca Morelos, México.

Corona Barkin, Sara (2020) Producción horizontal del conocimiento. Alemania: CALAS.

Espinoza, Henao, Mauricio (2004). *Sociedad y Agua en Zacualpan de Amilpas*. Tesis de Maestría. México: UAM-Xochimilco.

Flores Martínez, Emilia (2022). Siuasentekipacholis: Trabajo y cuidado colectivo entre mujeres. Bordados que relatan la vida. Documento recepcional, Maestría en Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad. México: Universidad Veracruzana.

Friedlander Judith (1977). *Ser indio en Hueyapan*. México: Fondo de Cultura Económica, 2ª edición.

Hernández Torres, Francisca Angélica y Hernández Nava, Nereyda (2019). “Análisis del perfil epidemiológico de la comunidad indígena de Hueyapan, Morelos”, en *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, vol. 57, núm.. 5, Instituto Mexicano del Seguro Social, México.

Islas Camargo, María G., Pilar Alberti Manzanares, Emma Zapata Martelo, Ana M. Salazar Peralta y Heliodoro Díaz Cisneros (2006). “Influencia del género en las formas de participación femenina en los proyectos productivos de Hueyapan, Morelos, México”, en *Agricultura, sociedad y desarrollo*, julio-diciembre.

Islas Camargo, María Guadalupe (2001). *Espacios de participación para las mujeres indígenas: tradición y cambio en Hueyapan, Morelos*. Tesis de maestría. México: Colegio de Posgraduados/Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas/Instituto de Socioeconomía, Estadística e Informática.

Lagarde, Marcela. (2006). Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas. UNAM.

Ledesma Gallegos, Laura (2013). “El Abastecimiento de agua del convento de Santo Domingo Guzmán”, Boletín de monumentos históricos, Homenaje a Leonardo Federico Icaza, Lomelí, Primera parte, No. 27 enero-abril. México: INAH.

López Barrera, Yerid (2012). *Tejiendo identidades: reconfiguración de la identidad de las mujeres artesanas de Hueyapan, estado de Morelos. Un estudio desde la antropología visual con perspectiva de género*. Trabajo terminal en antropología social. México: UAM-Iztapalapa.

López Bárcenas, Francisco (2019). “La autonomía de los pueblos indígenas de México”, Revista de la Universidad de México. Aby Ayala, Dossier, abril.

López y Rivas, Gilberto (2009). “En defensa de Hueyapan, Morelos. La Jornada, artículo de opinión, México. <https://www.jornada.com.mx/2009/10/02/opinion/016a2pol>

Olvera Carbajal, María Alejandra Elizabeth (2020). “La importancia biocultural de los huertos familiares en Hueyapan, Morelos. Un acercamiento desde la etnobotánica”, en *Diario de campo*, cuarta época, año 4, núm. 10, pp. 146-174.

Ortiz, Blas, Thelma (2000). *Estrategias de sobrevivencia y red de relaciones entre las mujeres comerciantes de Santo Domingo Hueyapan Morelos: un estudio de caso*. Tesis de licenciatura en Antropología Social. México: UAM-Iztapalapa.

Minayo de Souza M. C. (2009) *La artesanía de la investigación cualitativa*. Lugar Editorial. Buenos Aires.

Parao Hansen, Magnus (Comp.) (2017). *Amapoualistle. Lectura en náhuatl de Hueyapan, Morelos*. México: Fondo editorial del estado de Morelos.

Pedraza Ruiz, Sergio Manuel (2018). “Hueyapan en el siglo XVI”, en Jaime García Mendoza y Guillermo Nájera Nájera (Coords.) *Historia de Morelos. Tierra, gentes tiempos del Sur*, Tomo III De los señoríos indios al orden Novohispano. México: Universidad Autónoma del estado de Morelos.

Rivas Vera, Antonio (1999). *Juventud rural de la comunidad de Hueyapan, Morelos y sus perspectivas en el desarrollo comunitario*, Tesis de Maestría. México: UAM-Xochimilco.

Sanchez Reséndiz, Víctor Hugo (2015). *Agua y autonomía en los pueblos originarios del oriente de Morelos*. México: Ed. Libertad bajo palabra.

Smith, Linda Tuhiwai (2016 [1999]) *A descolonizar las metodologías. Investigación y pueblos indígenas*. (Trad. de Kathryn Lehman). 1ra edición en castellano. Santiago, Chile: LOM Ediciones.

Valladares, Laura (2021) “La antropología comunitaria. Una nueva relación de investigación en y con los pueblos indígenas”, *Alteridades* 31 (62).

Imágenes Adjuntas









